

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 »
 Extranjero, año. 40 »
 Clases á individuos de trona NA peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea
 Tercera ídem. 10 »
 Segunda ídem. 15 »
 Primera ídem. 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO EXTRAORDINARIO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Imprenta de Ejército y Armada

El Derecho Remuneratorio y la sabiduría

A la Junta de Recompensas.

He dicho que las revistas científicas del Ejército y de la Armada (muy particularmente la *Revista General de Marina*, el *Memorial de Artillería* y la *Revista Científico-Militar*) aplaudieron seriamente mi Tratado sobre esta materia.

También he dicho que nadie, bajo su firma ni anónimamente, ha vituperado en la Prensa la citada obra.

Pero cumple á mi franqueza decir que ha llegado á mis oídos, hace trece ó catorce años, el rumor de que, cuando fué sometida á discusión esa obra en la extinguida Junta Superior Consultiva de Guerra, hubo dos sabios que la tomaron á chacota. Absolutamente me es imposible garantizar la exactitud de tal rumor ni indicar su origen, pues sólo recuerdo, al cabo de tanto tiempo, que me hablaban de ello unos señores á quienes yo no conocía, en un café de no recuerdo cuál población.

Pero, como el hecho era verosímil, y ya me había ocurrido otro análogo en asunto grave, que después referiré, lo creí, y hablo de él considerándolo como cierto para el solo objeto de emitir las siguientes ideas:

Mi opinión, tal vez equivocada, es que la sabiduría es siempre formal, seria y respetable; y nunca debe emplear la burla en sus desaprobaciones. Un sabio, en el ejercicio de su sabiduría, puede decir de una obra que es muy mala, que es estúpida, que es infame; pero no puede descender al uso de chanzonetas propias de gentes informales, ignorantes y frívolas, y menos ha de seguir tal senda cuando dirige el ataque resguardándose en el misterio de una sesión secreta.

Por eso, creo que si la Junta de recompensas se toma la molestia de poner nuevamente á discusión mi obra, aceptará ó rechazará sus principios, la criticará y satirizará públicamente; pero no la hará objeto de burlas secretas.

Para conocimiento de la respetable Junta, y también del no menos respetable público, he de manifestar que en dos ocasiones me he propuesto prestar dos grandes servicios á mi país: cuando propuse profunda reforma en nuestro Ejército de Filipinas, y cuando escribí el Tratado de Derecho Remuneratorio. Referiré el primer caso.

No soy hombre á quien puedan sorprender acontecimientos que se preparan ante mis ojos; á mí no me hubiera sorprendido la semana sangrienta de Barcelona, ni menos la rebelión filipina, que tenía prevista con muchos años de anticipación.

Así fué que, allá por el año 1878, escribí una Memoria, para la cual un distinguido ingeniero, amigo mío, á quien envío mi saludo, me hizo los dibujos, porque el arte del dibujo es una de las muchas cosas que ignora; y en ella propuse que los regimientos indígenas se transformasen en colonias agrícolas militares, armándolos de arcos y flechas ó de fusiles de avancarga. Mi objeto era conseguir el desarme de aquellos regimientos absurdamente creados; pero no lo manifestaba porque no me atrevía á desmentir la fidelidad y bravura del soldado indio, siempre alabados, ensalzados y exagerados en los partes; y porque mi Memoria había de pasar por algunas manos indígenas.

Yo había estudiado la historia de aquellas islas, el carácter de sus habitantes, y hechos tales como la acción del 7 de Octubre de 1874 en Buayan, donde el coronel Careaga y todos los oficiales, sargentos y cabos españoles fueron heridos, y de los noventa sargentos, cabos y soldados indígenas no hubo más que un herido: el cabo Condosa, lo cual prueba de un modo imposible de desmentir que los ochenta y nueve indios restantes se apartaron del lugar del combate al arma blanca, hecho indudable que no se hizo constar en el parte, que yo sepa. Sucesos así, unidos á frecuentes insurrecciones parciales, eran muy suficientes para aconsejar el desarme de aquel ejército, que muchos años después se sublevó, volviendo contra nosotros nuestras propias armas.

Pues oiga, no conseguí prestar á mi Patria el servicio de conseguir tal desarme, porque el sabio señor C. tomó á burla que yo pretendiera ARMAR con arcos y flechas un Ejército en el siglo XIX.

Yo me atrevo á rogar á la respetable Junta de recompensas que tome en serio el asunto, porque como la Historia demuestra en el caso concreto que he referido, hay burlas que la Patria paga á precio exorbitante.

Ya sé que en las altas regiones españolas se ha seguido el método de no hacer el menor caso al capitán que propone el desarme de un Ejército colonial, ni al coronel que aconseja la destrucción de un sistema de recompensas; pero... ¿no es posible hacer un pequeño sacrificio de amor propio en aras de la Patria?

Quintero M. Seco.

Existe en nosotros una fuerza superior que nos inclina á amar con preferencia todo aquello que más se acerca á nuestra propia naturaleza; es decir, que el hombre, según esta afirmación, tiene predilección: primero, por los individuos de su propia familia; después, por los naturales de su mismo pueblo; luego, por los de la provincia á que este pueblo pertenece, terminando por los que nacieron en su propia nación; y tan cierto es que lo que acabo de escribir obedece á una ley de nuestra propia naturaleza, y no á un efecto de nuestra educación, que este orden, digámoslo así, de preferencia en nuestros afectos, lo encontramos, lo mismo en los pueblos que han llegado al más alto grado de civilización, que en aquellos otros que permanecen en la mayor obscuridad.

Nadie que haya viajado por el Extranjero desconocerá el efecto que causa oír el idioma de la Patria en apartadas regiones de aquella en que uno nació; una corriente de gran simpatía se establece inmediatamente entre personas que nunca se vieron ni se trataron, con tal de que pertenezcan á la misma nación, y estos hechos, que siempre se realizan, demuestran la existencia de esa ley de que antes hablaba.

No es posible desconocer que los hombres forman una sola familia, la gran familia humana, por cuanto todos tienen un común origen y un común destino, con derecho, por lo tanto, á la protección universal en sus necesidades; pero esto puede y debe realizarse sin necesidad de destruir las fronteras, como tampoco hay necesidad de destruir á las familias particulares para conservar la existencia de los pueblos, ni los pueblos estorban á la existencia de las provincias, ni estas últimas se oponen á la existencia de la Nación.

Huelga, por lo tanto, toda idea que signifique la abolición de las fronteras, y, como consecuencia, la desaparición de los Ejércitos, con pretexto de que estas dos cosas se oponen á la fraternidad universal, por quedar demostrado que no es esto cierto en los anteriores párrafos.

Martín Gil.

Músicas militares

¿Está alguien molesto? No lo creemos.

Sí, señor; seguiremos pidiendo respetuosamente lo que sea justo y necesario, lo que no se saiga de los moldes de la razón y la justicia, lo que traiga aparejada la dignidad y el bienestar de las músicas militares.

No creo que á nadie pueda ni deba molestar el que los músicos, redimidos de la miseria en su vejez, sigan una honrada campaña inspirándose en un amplio y recto sentido, con el noble deseo de ampliar y completar su educación artística y militar...

Pedimos que las plazas de director sean para los aptos dentro de la familia militar; solicitamos que se cree la plaza de subdirector de músicas militares; que se dé clase gratis de armonía porque así lo requiere el mayor prestigio y el justo porvenir de la clase de músicos militares.

B. A.

Noticias militares

Proyecto de ley reproducido.

El ministro de Marina ha reproducido el proyecto de ley para la reorganización de los sargentos de Infantería de Marina.

Por justicia y equidad.

Si los tenientes de navío ascienden á los quince años de empleo, justo y equitativo es que asciendan igualmente cuantos, perteneciendo á los Cuerpos subalternos de la Armada, los lleven.

Y he aquí por qué hubiese sido mejor para el Estado y para los interesados la concesión de los quinquenios, que con tanto tesón venimos proponiendo.

Cada cinco años de empleo deba concederse el tercio de la diferencia del sueldo del empleo que se tenga al del inmediato superior, con lo cual, á los quince años de antigüedad en cada uno, se disfrute el sueldo del empleo superior, sin perturbar las Escalas ni dar ascensos sin vacantes, cosa que prohíbe la ley constitutiva.

Sobre los ascensos á general.

Brillante hoja de servicios tiene el coronel de Infantería ascendido á general y que manda uno de los regimientos de Vizcaya, que es modelo de disciplina, de instrucción, de policía y de buen gobierno; pero, ¿no está ahí, por ejemplo, el coronel que manda el regimiento de Zamora, de no menos mérito y circunstancias, y con mayor antigüedad?

La oficialidad de las Escalas de Reserva

No basta tener organizado el ejército de primera línea ó en situación activa, para poder afirmar que está asegurada en lo posible la integridad nacional.

Es de absoluta necesidad que se organice la primera reserva ó reserva activa, llevando á ella los jefes y oficiales que sean precisos, y que deben cubrir los destinos siguientes:

- 1.º Las unidades de reserva de todas clases.
- 2.º Los de jefes del Detall de los Cuerpos y Establecimientos militares.
- 3.º Los cargos de cajeros, habilitados y almacenes de los Cuerpos activos.
- 4.º Destinos de las plazas fuertes.

Con semejante organización, las Escalas de reserva tendrían sus plantillas de coronel á teniente y el consiguiente porvenir.

Ingreso en las Academias militares

Se han publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las bases y convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

El día 15 de Julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente:

- Infantería, 250.
- Caballería, 25.
- Artillería, 100.
- Ingenieros, 30.
- Administración militar, 25.

Además de las plazas señaladas entrarán, fuera de número, los aspirantes

aprobados á quienes no corresponda plaza por la clasificación obtenida y se hallen comprendidos en el Real decreto de 21 de Agosto de 1909.

De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de Mayo de 1862, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad á la fecha del expresado Real decreto.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases contenidas en las disposiciones que extractamos y sujetándose los exámenes en todas las Academias á las papeletas.

Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares ni serán admitidos como alumnos.

Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1907, en los artículos del 59 al 92, ambos inclusive.

Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en la convocatoria, y se cubrirán con los aprobados sin plaza, y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de paisano serán filitados y prestarán el juramento de banderas.

Notas municipales

Explicando un voto.

Los individuos del Comité ejecutivo de la Exposición Universal contrarios á la proposición hecha al Gobierno para que el certamen sea adjudicado á una Casa francesa, presentarán una instancia explicando su voto particular y las razones que alegan para que no se celebre en las condiciones que se proponen.

Firman el documento, entre otros, los Sres. Aguilera y Velasco y conde de Peñalver.

Gracias.

El Ayuntamiento de Zamora ha dado las gracias al alcalde de Madrid por haberle enviado al funcionario Sr. Garrido, que ha organizado en breve tiempo, y con gran competencia, los servicios municipales de aquella población.

Unificación de tarifas.

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, ha reunido la Comisión de tranvías con objeto de seguir las gestiones, ya empezadas, para la unificación de tarifas.

Acordóse dirigir una comunicación á las Empresas para que éstas digan sobre qué bases quieren tratar con el Municipio á fin de llegar á un acuerdo que tantos beneficios tendrá para el público.

En cuanto reciba contestación de las Empresas, el alcalde dará cuenta de ella al Ayuntamiento.

Las fronteras

Es asunto viejo, harto discutido y manoseado por filósofos y políticos de todos los países, el que encabeza estas líneas; pero como por lo general ocurre con las cuestiones con más calor debatidas, son muchos los que discurren y hablan sobre el tema propuesto, y muy pocos ó ninguno los que logran entenderse. Tal sucede con el tema de la supresión ó no supresión de las fronteras que dividen á los Estados, tema que preocupa á los socialistas de distintas naciones, sin que hasta ahora hayan logrado venir á un acuerdo, pues mientras los socialistas alemanes, por ejemplo, opinan que no puede borrarse la idea de la Patria, afir-

mación que lleva consigo la de la continuación de las fronteras, los socialistas franceses quieren que desaparezca aquel obstáculo que se opone á la libre circulación de unos pueblos con otros, en atención á que tal circulación ha de ser la base de la fraternidad universal.

Yo opino que los partidarios de esta última idea ó sean los socialistas franceses, incurren en un grandísimo error, lo que trataré de demostrar del modo más breve que me sea posible.

Padre la supresión de las fronteras vale tanto como padre la desaparición de las naciones que pueblan la tierra; pero las naciones no son producto de la voluntad de los hombres, porque tienen un origen mucho más elevado, como tendremos ocasión de ver si aceptamos el razonamiento siguiente:

El Parlamento

Sesiones del 16 de Marzo de 1911

Senado

Presidida por el Sr. Montero Ríos, á bres y media.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

Se lee y aprueba la consabida acta.

Necrología.

El presidente de la Cámara pronuncia un elocuente discurso á la memoria del senador D. Lorenzo Domínguez, asociándose los señores Gullón (D. P.), general Azcárraga, Polo Peyrolón y ministro de Estado, en nombre del Gobierno.

Se acuerda conste en acta el sentimiento unánime de la Cámara.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo Peyrolón se ocupa de las fiestas que se preparan en Italia con motivo del Centenario de la unidad italiana, y entre las cuales figura una Exposición á la que concurre España.

Se congratula de que España haya prestado escaso interés á ello, toda vez que todas esas fiestas son inspiradas por las logias masónicas.

El presidente de la Cámara llama la atención al orador acerca del poco patriotismo que parecen envolver sus palabras.

El ministro de Instrucción afirma que España desempeñará en Italia dignamente el papel que le corresponde.

El Sr. Polo aclara algunos conceptos.

El Sr. Prast dirige un ruego al ministro de Fomento, relacionado con el reparto de recompensas á los expositores de la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

Le contesta el Sr. Gasset.

El Sr. Martos reproduce un proyecto de ley de carreteras.

Interpelación.

El Sr. Valverde explica su anunciada interpelación sobre la crisis agraria en España, y en especial en Castilla.

Principia diciendo que el problema de la crisis agrícola en España es conocido de todo el mundo, no pudiendo en manera alguna compararse con otros países.

Se ocupa extensamente del problema de la emigración, cuyo número de emigrantes se eleva á un 10 por 100.

Considera la emigración como una consecuencia del malestar económico de la Nación, afirmando que son muchos los pueblos que están llamados á desaparecer.

En cuanto á Castilla, atribuya la emigración á la desaparición del viñedo.

Congreso

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia de diputados.

En las tribunas bastante público.

Ocupan el banco azul los Sres. Canalejas y Arias de Miranda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Azzati llama la atención del Gobierno acerca de un desahucio verificado ayer en la calle del Barquillo, núm. 8, y hoy aun están los enseres en la calle, con escándalo de todo el mundo y perjuicio para la circulación. Ruego que á imitación de lo que ocurre en Valencia, donde hay un local que se llama Hotel de pobres, donde se recogen los muebles de los desahuciados.

(D. de la tribuna no oímos lo que le contesta el ministro de la Gobernación.)

El Sr. Zulueta pide una relación de todos los expedientes que existen en el Ministerio de Hacienda pendientes de resolución, que, según ayer dijo el Sr. Maura, importan muchos millones.

El Sr. Canalejas dice que aprovecha la ocasión que le da el Sr. Zulueta para afirmar que no ha de resolverse ningún expediente de esos sin que de ello tenga conocimiento el Parlamento, puesto que en todo caso será éste el que haya de otorgar los créditos necesarios.

Recuerda que ya dijo que se admitirán el proyecto de Contabilidad cuenta modificaciones estime convenientes el Parlamento. Si hay la menor duda sobre el párrafo 2.º se borrará, pues él no quiere que quede la menor sombra de duda sobre la conducta del Gobierno.

Estima que ese párrafo, lejos de abrir un portillo á nuevas reclamaciones, les pone un límite, pero repite que si se cree lo contrario lo borrará del dictamen.

Afirma que esta ley no puede prejuzgar las declaraciones de derecho á la reclamación de las Asociaciones religiosas.

Este Gobierno no ha accedido á ninguna demanda de las Asociaciones religiosas ni accederá.

El Sr. Azcárate se felicita de las buenas disposiciones que el Gobierno muestra para acoger las peticiones de los diputados de

oposición; pero como él formuló algunas preguntas acerca de la ley del Banco, tiene que insistir en saber si el Gobierno está propicio á admitir enmiendas, porque es un caso distinto el de la ley del Banco, pues en la otra se trata sólo de un artículo que, aun reformado, puede subsistir la ley, mientras que en ésta no.

En cuanto á los expedientes á que se ha referido el Sr. Zulueta, dice que aun con la retirada del párrafo 2.º del art. 24, la cuestión de las reclamaciones queda en pie.

El Sr. Canalejas repite las manifestaciones que ya hizo, y que ahora reitera contestando al Sr. Uzáiz.

El Sr. Urzáiz dice que él ha iniciado un debate muy interesante acerca de ese párrafo.

Pero teme que por una disposición legislativa se perjudiquen los intereses del Tesoro. Con la legislación vigente este temor no es posible, porque el Estado no tiene obligación de pagar ninguna reclamación de las pendientes por las Congregaciones religiosas.

Después de varias interrupciones que le hace la presidencia por creer que está fuera de lo que se discute, el Sr. Urzáiz insiste en sus afirmaciones.

El Sr. Canalejas vuelve á repetir las mismas afirmaciones que antes hizo.

El Sr. Urzáiz se extraña de que el Sr. Canalejas no pueda contestar concretamente si ha sido ó no derogada la ley de 9 de Junio de 1869.

El Sr. Canalejas: Todo lo que no ha sido derogado está vigente. (Risas.)

Sigue el Sr. Urzáiz diciendo que esos expedientes debe resolverlos el Rey.

El presidente: El Rey no, el Gobierno.

El Sr. Urzáiz: El Rey.

El presidente: El Gobierno, Sr. Urzáiz; no emplee S. S. equívocos que molestan á todos.

En los bancos republicanos: No, á todos no. Los Sres. Silvea y Andrade pronuncian frases molestas para el Sr. Urzáiz, y éste dice que los ha oído con perfecta indiferencia.

El Sr. Canalejas vuelve á rectificar para insistir en los mismos argumentos que antes empleó. Rechaza luego las retenciones del señor Urzáiz, y dice que el Rey no interviene para nada ni en la resolución de los expedientes ni en nada que se refiera á las resoluciones administrativas del Gobierno.

Si así no fuese, estaríamos en régimen personal.

Después, en párrafos que la mayoría aplaude, defiende al Rey y hace protestas de lealtad y de sinceridad monárquica.

(Los republicanos se ríen.)

El Sr. Feltri: No retos. El Sr. Canalejas, cuando dice eso, es porque lo siente. Si así no fuese, ¿qué quedaría de la Monarquía? (Risas.)

El Sr. Urzáiz contesta rechazando las acusaciones que le ha hecho el Sr. Canalejas, y dice: «¡Ionáquicos como yo necesita el Rey; si no los tiene así, mal anda la Monarquía.» (Risas y rumores.)

Después lee varios artículos de la Constitución que se refieren á las atribuciones del Rey.

El presidente del Congreso: ¿Por qué no lee S. S. los artículos 48 y 49?

El Sr. Urzáiz: Porque yo sigo el orden que me pareció para esclarecer la cuestión.

El señor conde de Romanones: Para embrollarla y seguir en el equívoco.

El Sr. Urzáiz lee los artículos 48 y 49, y afirma que siempre que el Rey realiza un acto debe tener siempre presente el interés de la Patria.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración y Contabilidad.

El Sr. Urzáiz advierte que está de acuerdo con el Sr. Azcárate respecto á que no debe el Estado reconocer los créditos cuya reclamación ha dado lugar á numerosos expedientes de resolución.

Diferimos respecto á procedimientos.

El Sr. Azcárate cree que lo mejor es no resolver los expedientes, confiando al Parlamento una declaración categórica sobre el particular, mientras que el orador estima más legal que sean resueltos, dejando que diga la última palabra el Poder judicial, por medio de la Sala tercera del Tribunal Supremo, en el caso de que se a udiera el recurso contencioso.

Contéstale el Sr. Suárez Inclán, y se suspende el debate, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Una tromba marina

Roma.

Esta mañana atravesó la ciudad de Viareggio, en dirección de Este á Oeste, una tromba marina, que causó gran pánico en los habitantes, muchas desgracias y enormes daños materiales.

Hundiéronse casas, vararon algunos barcos de los surtos en el puerto, rompieron los hilos telegráficos y telefónicos y quedó la luz interrumpida.

El pánico, grande desde el primer momen-

to, creció extraordinariamente por temor á que hicieran explosión los depósitos de petróleo que hay en las afueras de la ciudad. Por fortuna, no sucedió lo que se temía.

Ha habido varios muertos y unos cuantos heridos.

Faltan detalles de la catástrofe por la dificultad de comunicaciones con Viareggio.

Las noticias de los distintos puntos de Italia acusan una temperatura muy fría en toda la península, y en Florencia, Viterbo y otras ciudades ha caído nieve abundantísima.

Sonetos y versos

Cuando J. aquí Montaner publicó su primer libro, hace año y medio—ese primer libro de nuestra mocedad que casi todos escriben y que algunos publican—, fui uno de los que se ocuparon de su obra con gran elogio, y dije que, con ser un ensayo no más, nos hacía augurarle conseguiría en breve plazo un primer puesto entre nuestros grandes poetas.

Porque, aparte de otras evidentes condiciones, la orientación de este joven bardo no podía ser mejor. Apartándose de influencias exóticas, cuyas corrientes seguían deslumbrados Carrero, Manuel Machado y otros excelentes poetas, se inspiraba en nuestra gloriosa tradición castellana, que cultivaron Góngora, Garcilaso, Espinosa, Jergé Montemayor... Y logró empaparse de ella y asimilársela de tal modo á fuerza de constante estudio, que ya en aquel libro poseía un dominio de la técnica que para sí quisiera muchos de los que conquistaron la popularidad, que no hay que confundir con la gloria, porque los triunfos que algunos consiguieron á fuerza de reclamos, y gracias á la amistad ó benevolencia de los críticos, son efímeros y no pasarán á las antologías.

En cambio Montaner laboraba callada, silenciosamente, recluso en su torre de marfil, con aquella serenidad, con aquella modestia de los elegidos, que da la seguridad del triunfo más ó menos remoto, sí, pero definitivo, imperecedero. Pues bien; aquella esperanza que los que conocíamos su primer obra teníamos puesta en él, hoy, más pronto de lo que creíamos, se ha trocado en hermosa realidad. Ha bastado su segundo libro *Sonetos y Canciones* para demostrar que su inteligencia está en plena madurez, y que su espíritu tiene todas las exquisiteces de un artista consumado. Con él ha llegado á colocarse en la más alta cima que ambicionar pudiera. Por eso un tan avisado crítico como Cristóbal de Castro decía en el *Heraldo* «que con mano segura y fuerte llama á las puertas de la celebridad este talento delicado, á cuya afortunada juventud es la cultura dádívosa y el ingenio munificente».

Montaner—al igual que López Alarcón, Zayas, Répide y Antonio Machado—, influenciado por las abundantes y sanas lecturas bien digeridas de nuestros clásicos, conserva su espanolismo y compone sus poesías, sin que por ello padezca la originalidad de su estro. Vino nuevo en odres viejos, como diría mi querido amigo García Sanchiz. Sus sonetos—que no desmerecen al compararlos con los mejores de Fernando Herrero y Francisco de la Torre, y cuyos versos tienen la particularidad de no acabar nunca en sílaba aguda, con lo que gana en musicalidad—tienen una cadencia y un ritmo que á muy contados poetas les ha sido dado llegar. Por eso su majestuosidad y elegancia, á la que tanto contribuya también la depuración de su léxico. Sin embargo, la lozanía de su musa se advierte mejor en las silvas, que me recuerdan la manera de Francisco de Rioja y de Juan Jáuregui. Decidme si en esta que voy á transcribir cabe mayor delicadeza y perfección:

SILVA I

Corre, corre afanoso, jilguero, al borde del silente río, que huye la Primavera y abundoso se ofrece el sol del abundoso Estío.

No detengas tu vuelo, y á un dardo imita en el azul del cielo, que mandado de amor es gozo mío, y el amor te ha enviado por que seas jilí cándido jilguero!

de una tierna visita mensajero.

Y pues él te ha prestado sus alas, toma esta canción y en la floresta

la enseña á tu cohorte de cantores en himno á la Deidad de los amores.

Soy el primero en felicitarle por los triunfos del amigo Montaner, aunque no fuera más que por egoísmo, ya que me acreditan de vidente al profetizar hace tiempo (cuando lo descubrí, y era para todos desconocido) á dónde había de llegar. Y también me felicito, porque con Montaner, al mismo tiempo que se enriquece la poesía patria, tiene ésta en él, uno de sus más denodados adalides que la defiendan de las invasiones de extranjerismo que la amenazan.

Juan Crespo Azorín Baixaull.

Consejo en Palacio

A las diez de ayer mañana fué á Palacio el Sr. Canalejas, sosteniendo con el Rey una conversación de un cuarto de hora, relacionada con los asuntos de gobierno.

Después fueron llegando los demás ministros y se reunió el Consejo, presidido por D. Alfonso, en el que el señor Canalejas, en su acostumbrado discurso, dió cuenta al Rey de cuanto había sucedido desde la anterior reunión.

Empezó el Sr. Canalejas dando cuenta de los incidentes ocurridos en Marruecos cerca de Fez y la actitud de las kabilas rebeldes con respecto al Sultán. También habló del convenio entre Francia y el Sultán, que ya se venía negociando cuando la última crisis francesa, haciendo algunas consideraciones sobre las consecuencias que por virtud de aquél pueden surgir y el interés que para España pueden éstas tener.

Después enteró al Rey de que todavía no se ha recibido la contestación del Vaticano á la última Nota de España, y que se ha teleografiado á nuestro encargado de Negocios, señor marqués de González, para que la active. Según telegrama recibido, contesta el marqués de González que el viernes, día en que el secretario de Estado del Papa tiene la recepción diplomática, le entregará la contestación á la Nota, y que de ella enviará un extracto telegráfico.

De acuerdo con esta noticia, el Gobierno espera saber mañana por la noche lo que el Vaticano conteste á la Nota de España.

Habló después el Sr. Canalejas del resultado de las últimas elecciones, según los datos que hasta ahora se tienen, que, según parece, son bastante completos, haciendo notar que, á pesar de cuanto se ha dicho y de las manifestaciones de algunos diputados en preguntas al Gobierno, sólo se han presentado protestas en tres ó cuatro distritos.

Las denuncias relativas á Antequera son falsas, y que las personas á las que se les atribuyen se proponen llevar á los tribunales á los autores de esa imputación.

Otro tema del discurso, y en el que el Sr. Canalejas fijó especialmente su atención, fué el de la discusión producida en el Congreso con motivo de ponerse á debate el proyecto sobre Deuda exterior.

Con gran detalle expuso al Rey lo sucedido, haciendo notar que nunca en estas cuestiones hubo discusión tan breve ni se llegó tan pronto á resultado definitivo con sólo hacer la modificación que el ministro de Hacienda, por razones de delicadeza, no había querido aceptar antes.

El hecho de que el proyecto de esa índole se votara en votación ordinaria sin más que la reserva hecha por el señor Urzáiz, fué consignado por el jefe del Gobierno.

Siguiendo en el tema de los debates parlamentarios, se ocupó el Sr. Canalejas de la epistación hecha por el Sr. Urzáiz al proyecto de ley de contabilidad, suponiendo que con uno de sus artículos se quiera abrir un portillo para dar las indemnizaciones que algunas comunidades tienen solicitadas por los bienes que el Estado desamortiza.

Se necesitaría estar loco—decía el señor Canalejas—para después de cuanto él tiene dicho en estos asuntos, y los compromisos contraídos, poder suponer que iba á facilitar el camino de esas indemnizaciones.

Los propósitos del Gobierno están muy lejos de eso y sólo se trata en este proyecto de cerrar el plazo para que se puedan hacer nuevas reclamaciones. La prueba de esto es que no se ha resuel-

to un solo expediente de los que se han formado y están pendientes de ser resueltos.

Respecto á la otra cuestión, ó sea la del Banco, cuando se emita dictamen se verá cómo no tienen razón los que le combaten, y en último caso, al discutirse se hará lo que más convenga, pues como ya tiene dicho el jefe del Gobierno, en lo que afecta á los intereses materiales, desea la colaboración de todos, pues en lo único que él se ha mostrado intransigente es en las cuestiones políticas.

Terminado el discurso, los ministros sometieron á la firma algunos decretos de sus respectivos departamentos.

La falda-pantalón

El apóstrofe clásico ¡La bolsa ó la vida! fué sustituido no ha muchos días por el de ¡La falda-pantalón ó la existencia!, lanzado á todo pulmón por una señorita de Almodóvar, que consecuentemente con su pensar y firme en su resolución, tuvo muy á bien el intentar (sus queridos y amables deudos impidieron la realización) ponerse blandamente inclinada sobre las traviesas de la férrea vía del tren, con la sana intención de demostrar que la vida no vale un sello de cuarto de céntimo si no se luce por las calles la tan manida falda-pantalón ó pantalón-falda, que de ambos modos puede decirse, aun cuando modestamente opinó que sobra uno de los dos sustantivos; opten por el que gusten: no será yo quien se entrometa en la elección.

Dejando aparte las bellas escenas africanas que tuvimos el honor de soportar los madrileños, merced á la exhibición de la discutida prenda, el suceso de Almodóvar se presta á filosofías.

Parece ser que el viejo refranillo «El hábito no hace al monje» vamos á tener que desterrarle; primero, porque no es verdad, y, segundo, porque ¡bonitas están las cosas para llevar y traer refranes!

Hasta ahora, cuidado de mí, creía que la virilidad era exclusiva de los que tenemos el gusto de haber nacido hombres, mas la fuerza de los hechos, esclareciendo mi inteligencia, hízome ver que la nunca bastante bien ponderada virilidad depende de la forma en que está cortado, hilvanado y cosido un sencillo trozo de tela.

La señorita de Almodóvar (no la conozco; pero la imagino alta, esbelta, bien formada, bonita), sólo con pensar que podría vestirse un ceñido pantalón, adquirió tales arreos y energías, que la para ella antes plácida existencia, deslizando candorosa y tranquila entre la aguja de gancho, el bordado al realce el degüello al plano del vals de moda y los suspiros románticos en el paseo y en el balcón, ante las gallardías de un galán, se convirtió en algo vacío y sin objeto.

Las pequeñas causas originan las grandes catástrofes.

La época en que las muchachas intentaban envenenarse por oponerse los papás á sus amores, ha pasado ya; ahora se deciden á abandonar este pícaro mundo por cosas de mayor monta.

Yo no sé cómo pensarán las niñas, para preferir un pantalón á un novio con todas sus consecuencias de besos, abrazos, ¿me quieres? y demás amorosas zarandajas. De lo que estoy completamente seguro es que con suicidio y sin suicidio, con falda, con pantalones ó sin ellos, las mujeres son no sólo lo más agradable, sino lo único del universo; y en esto estamos conformes todos los filósofos que tenemos sentido común, un poco de galantes, dos pocos de ternerlos y unos muchos de hombres.

Y si, no que se abra una información ¡maestro Cavia, que conste que doy la puntilla al galicismo *enquétel*!) en la cual voten las mujeres si prefieren la falda ó el pantalón, y los hombres si el pantalón ó las faldas.

Anticipo el resultado: las señoras votan por los pantalones, los caballeros por las faldas; seguramente opinan así la mayoría, porque en verdad os digo que se dan casos...

Federico R. Morcuende.

Provincias

Salida de barcos.

Cádiz.

Han salido para la Habana los vapores «Montevideo», de la Tr. atlántica, y «Conde Wifredo», de Pinillos, llevando muchos pasajeros y carga, principalmente aceite de Sevilla y vinos de Jerez.

En el «Wifredo» se ha instalado la telegrafía Marconi.

Temporal y lluvias.

Las Palmas.

Reina un fuerte temporal en el mar, a consecuencia del cual ha naufragado una lancha de pesca en la playa de Femes, pereciendo ahogados dos pescadores.

Frente a Río de Oro, un golpe de mar arrojó al agua a un joven de diez y nueve años, tripulante de un vapor costero, que también pereció.

Han caído abundantes lluvias, que han inundado algunos terrenos.

El agua se ha recibido con alegría inmensa, especialmente en Fuerteventura, víctima hace tiempo de una sequía asoladora.

Mal tiempo.

Barcelona.

Ha nevado en la montaña.

En todas las poblaciones de la comarca ha nevado, descendiendo enormemente la temperatura.

Devolviendo visitas

Barcelona.

El gobernador ha devuelto su visita al general Santaló.

Le acompañaba el teniente alcalde señor Puig, representando al alcalde accidental.

A bordo se le recibió con los honores que señala la ordenanza.

Preparando testeos.

San Sebastián.

En el Circulo Mercantil se ha celebrado una reunión para tratar de la organización de grandes fiestas.

Se ha esbozado ya el programa, que será un alarde musical, pues se celebrarán, entre otros números, un concurso nacional de cantos y bailes, con trajes típicos del país para los que en él tomen parte, cerrándose los festejos con una representación al aire libre de la ópera «Gioconda», celebrada en el valle de Loyola, sobre el río Urumea, para lo cual se traerán gondolas de Venecia.

El viernes se celebrará otra reunión magna con todas las fuerzas vivas de la población, para acordar la fecha de esta representación y otros detalles.

El Club Náutico ultima el programa de las regatas, proponiéndose que revistan grande importancia las de balanderos patrocinados por señoras, que se disputarán la copa de la Infanta Isabel y otros valiosos regalos.

Se han inscrito 129 canoas automóviles para las regatas de Abril próximo.

El entierro de Almodóvar.

Cádiz.

Una Comisión del Ayuntamiento de Jerez y otra del Circulo liberal han marchado á Córdoba llevando varias coronas para asistir á los funerales del duque de Almodóvar.

La escuadra española.

Barcelona.

La Juventud conservadora está organizando una función de gala en honor de los marinos de la escuadra española.

Algunas tripulaciones han desembarcado hoy, haciendo ejercicios en el muelle del puerto, siendo presenciados por un numeroso público.

Los Reyes en Sevilla

Sevilla, 15.

A las siete de la tarde regresaron los Reyes de Villamanrique, recibiendo en todas partes, especialmente al pasar por el barrio de Triana, entusiastas demostraciones de cariño.

En la puerta del Alcázar aguardábalos numeroso público.

El duque de San Pedro de Galatino, delegado del Gobierno en la Exposición de Roma, que ha llegado hoy de Italia, ha presentado á S. M. los planos de la Exposición, que se inaugurará el día 27.

En la construcción del pabellón español se han invertido dos meses y diez días, faltando sólo parte de la ornamentación árabe.

El Rey, después de cambiar de traje, marchó directamente á la estación, para tomar el rápido de Madrid.

Despidieronle todo el elemento oficial, los representantes en Cortes y distinguidas personalidades.

El duque de San Pedro de Galatino le acompañará hasta Córdoba.

La Reina asistirá mañana al concierto que en el teatro Cervantes dará el pianista Borschke.

EL REY EN MADRID

A las ocho de ayer mañana llegó á

Madrid, en el primer expreso de Andalucía, S. M. el Rey.

Acompañaban al Monarca el caballero mayor, marqués de Viana, el doctor Grinda y el conde del Grove.

El Rey vestía de paisano; traje gris, con sobretodo y sombrero Frégoli.

En la estación, muy poca gente: el madrugón había retraído un tanto á los habituales á las llegadas regias.

La Reina madre, las Infantas doña Isabel y doña Teresa, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, de Marina y de Gobernación.

El alcalde y los gobernadores civil y militar estuvieron también en la estación para recibir al Soberano.

Por expresa orden del Rey no hubo fuerzas militares ni honores á su llegada.

Descendió el Monarca del tren, y después de saludar afectuosamente á su augusta madre y á las infantas, conversó durante unos minutos con el presidente y los ministros, y en los automóviles de la Real Casa se dirigió á Palacio, donde á las diez y media presidió el Consejo de ministros.

S. M. por nacerá en Madrid hasta hoy, por la noche, que saldrá de nuevo para Sevilla.

Firma de Guerra

Nombra do consejero del Consejo Superior de Guerra y Marina al general de división D. Leopoldo Cano.

Idem fiscal del Consejo Superior de Guerra y Marina al general de división D. Arturo Alsina.

Idem inspector general de las Comisiones liquidadoras al general de división D. Antero Rubin.

Idem subinspector de las tropas de la quinta región al general D. Mariano Salgado, que se halla de cuartel.

Vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción, al general de brigada D. José Fernández de la Puente.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, al médico mayor D. Diego Narrajo, al capitán de Artillería D. César Serrano y al de igual clase de Caballería D. Antonio Ferrer.

Idem cruces blancas de primera clase del Mérito Militar á los capitanes de Infantería D. Antonio López y D. Enrique García, al médico primero D. Manuel Bistos y al primer teniente de Caballería D. Guillermo Macías, y mención honorífica al médico mayor D. Pio Brazosa, al capitán de Caballería don Pedro Escalera y á los primeros tenientes de Artillería D. Timoteo Martínez y D. José Rojas.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo al comandante de Invalidos don Arcadio Padín el empleo de teniente coronel por servicios de campaña.

Disponiendo que el general de división don Aureo Bayueta y Fernández sese en el cargo de consejero del Consejo Superior de Guerra y Marina, y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Gumersindo de Sierra y Vázquez de Novoa.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Trinidad Soriano Clemente.

Confiriendo á los coroneles de la Guardia civil D. Manuel Jaén y D. Leoncio Ponte el mando del 20 y 10 Tercios, respectivamente, y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Joaquín Manchón, D. José Lobato, D. José Gamir, D. Cástor Fernández y D. Abelardo González, el mando de las comandancias de Cuenca, Granada, Barcelona, Navarra y la Coruña, respectivamente.

Idem á los coroneles D. Félix García, á La décima subinspección, y D. Enrique García, á la comandancia de Málaga, y teniente coronel D. Jaime Canales, á la de Bibao.

Tribunales

Pájaros de cuenta.

Manuel Mendieta, condenado ocho veces por delito de hurto y seis por el de robo; Crisanto Jacinto Pérez, condenado por tres delitos de robo, y Vicente López, condenado por dos delitos de hurto, comparecen ante el Jurado de la Sección cuarta, acusados de un delito de robo.

Según el fiscal, los procesados, en la noche del 13 de Mayo de 1909, penetraron en el portal de la casa núm. 27 de la calle del Príncipe, y allí, abriendo un boquete en la pared del portal, entraron en una tienda de objetos de fotografía que en dicha calle tiene establecida D. Braulio López.

Una vez dentro del establecimiento se apoderaron de objetos y máquinas por valor de 8.430 pesetas, y de 100 pesetas en metálico que estaban en una caja registradora, la cual forzaron con una palanqueta, causando daños en la misma por valor de 25 pesetas.

Al salir de la casa con unas maletas, en las cuales llevaban los efectos robados, fueron á tomar un coche de punto, lo cual fué su perdición por haber reconocido el cochero á uno de los procesados como el que le llamó para tomar el coche.

El fiscal, Sr. Ruiz Dana, acusa á los tres procesados como autores de un delito de robo en dependencia de casa habitada, con rompimiento de pared, de muebles, sin armas, y por valor superior á 500 pesetas, pidiendo que por ello se les imponga á cada uno la pena de ocho años de presidio mayor.

Las defensas, desempeñadas por los letrados Sres. Barriobero y Benavides, solicitan la absolución de sus defendidos, por considerar que no está probado que ellos fueran los autores del robo por que se les acusa.

Notas bibliográficas

Batallón Literario de Santiago.

Así se titula el interesantísimo folleto publicado por el laureado escritor é historiador gallego D. Francisco Tettamancy y Gastón.

Ese folleto, considerado por su autor como un apéndice á la obra escrita por el mismo publicista, titulada *Britanos y Galos*, en las 56 páginas ilustradas con profusión de grabados, da á la publicidad la relación de los hechos gloriosos de aquellos entusiastas escolares de la Universidad Compostelana, que al ver comprometida la independencia de la Patria cambiaron los libros por las armas, abandonando las aulas para marchar á los campos de batalla.

El trabajo realizado por el Sr. Tettamancy es de un gran valor histórico para la reconstitución de aquellos hechos de armas realizados por el pueblo español con objeto de defenderse ante las huestes de Napoleón I; en él se deshacen algunos errores históricos, como el de haber figurado el Batallón Literario en la acción de Riosoco.

Con documentos irrefutables se demuestra que los estudiantes compostelanos, organizados militarmente, salieron de la Ciudad del Apóstol en la madrugada del 18 de Julio de 1808, y por lo tanto eso solo bastaría para echar por tierra la fantástica leyenda de haber combatido los citados escolares en los campos de Riosoco.

Gratitud grande debe Galicia al Sr. Tettamancy, que con grandes sacrificios de tiempo y dinero, procura reconstituir, fundamentándola en hechos irrefutables, la historia de sus antepasados.

Siga el historiador gallego sus investigaciones, y sepa que si obscura es la labor realizada examinando polvorientos y escondidos documentos, revolviendo legajos y registrando archivos, en cambio al reconstituirse la verdad de los hechos, sus patrióticas versan en ellos fuertes destellos que les guían en el intrincado caos de seleccionar la verdad de las ilusorias leyendas.

Y nosotros, que hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del mencionado folleto, felicitamos sinceramente al Sr. Tettamancy y Gastón, y esperamos que tan conienzuda escritor, en futuras producciones, comentará aún más la fama que muy merecidamente goza de imparcial historiador gallego.

Escuelas del Ave María.

El número X de *La Ilustración Española y Americana* publica una amplia información fotográfica de las admirables instituciones granadinas de educación y de enseñanza que llevan el nombre de Escuelas del Ave María.

En la crónica gráfica del mismo número figuran notas interesantes acerca de la batalla naval de Flores en Niza, de las pruebas de aviación en Madrid, de la estancia de la Corte en Sevilla, y de otros asuntos de actualidad.

El texto es ameno y selecto.

Pasatiempos

CHARADA

La primera, letra griega; dos, pronombre personal, y la tercera, repetida, nombre propio familiar.

El todo estarás cansado seguramente de ver porque es á lo que recurre todo el que quiere vender.

FUGA DE VOCALES

j.s.q.l.v.st.s.r
q.r.nd.l.c.m.p.n.r.
j.q.tr.st.s.v.s.v.v.r
h.st.v.r.l.r.g.r.s.r.l

Solución á los pasatiempos del último número:

A la charada:

LORETO

A la fuga de vocales:

Muchas veces me pregunto: ¿El mundo qué es lo que fuera sin el mirar de tus ojos, sin tu sonrisa hechicera?

Extranjero

Los armamentos en Inglaterra.

Londres.

En la sesión de la Cámara de los Comunes explicó el diputado Mr. Mac Donald una enmienda para reducir los gastos navales.

El ministro de Marina, Mr. Mac Kenzie, contestó al orador, demostrando la necesidad de una flota poderosa: que asegure á Inglaterra la libertad de los mares, sean cuales fueren las eventualidades, y capaz de resistir ventajosamente á cualquier coalición.

Dece el orador que sus palabras no son dictadas por ningún pensamiento de hostilidad hacia Nación alguna.

«Sin embargo—añade—, hemos de tener en cuenta el aumento de la flota alemana; pues Alemania dispondrá en 1914 de 21 buques del tipo «Dreadnought», en cuya época Inglaterra dispondrá de 30, que es suficiente.»

Terminó diciendo que el presupuesto inglés ha alcanzado el máximo dentro del plan naval fijado, y que en el próximo presupuesto se disminuirán los gastos, si es que Alemania no modifica su plan de construcciones navales.

Esto demuestra que Inglaterra tiene el firme propósito de conservar la hegemonía marítima.

Intervino luego el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey, quien afirmó que Inglaterra se encueta en perfectas condiciones de amistad con otros países, no alterada ni por el convenio franco-alemán ni por la entrevista de Potsdam, que sin perjudicar á éstas, podría concertarse con Alemania. «El aumento de los armamentos es una amenaza á la Humanidad—añadió sir Grey—, que impedirá continuar el hombre del pueblo.»

The Daily Chronicle cree íntimamente la negociación de un tratado de arbitraje permanente entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La situación de Marruecos

Tanger.

Acaban de llegar reunidos tres correos de Fez; el último, salido de allí el día 29.

Por cartas recibidas de aquella ciudad, se sabe que el Sultán conoce los propósitos de Benimittir de asaltar á Fez, y ha obligado á todos los dependientes del Maghzen, incluso á los ministros, á que hagan guardia de día y de noche, acompañados de sus sirvientes.

Como resultado del primer combate, se llevaron á Fez 39 prisioneros encadenados y varias partidas de ganado.

El día 6 substituyó El Hafid á Al-Krist del cargo de confianza que desempeñaba cerca de su persona, y adoptó tal determinación por oírle hablar mal de los cristianos.

Con motivo de la reunión de las kabilas rebeldes, el Sultán dispuso que Al-Krist enviase municiones á la mehallá imperial.

Al-Krist respondió que iría gustoso, y que si le daban el mando del Ejército, volvería victorioso en breve plazo, pagando con su cabeza en caso contrario; pero que tenía que ser á condición de que el Ejército imperial cambiase el uniforme y el calzado europeo por la chilaba y las zapatillas morunas, y que salieran del país los oficiales europeos que mandan en el Ejército.

Hafid, indignado, le dijo:

—¿Soy yo un burro, que no sé lo que hago?—y le arrancó las llaves del Tesoro imperial, que en señal de autoridad llevaba Al-Krist colgadas del cuello.

Acto seguido nombró en su lugar al hijo de El-Mokri.

Las últimas noticias son de que la mehallá imperial sigue teniendo rudas luchas, con pérdidas importantes por ambas partes, y habiendo perdido los hafidistas á varios caudatos prestigiosos.

El martes de la semana pasada se oyó tal cañoneo desde Fez, que muchos vecinos salieron de la ciudad para enterarse de lo que sucedía; pero nada pudieron averiguar.

Cada día es mayor la hostilidad encubierta contra los europeos.

El conflicto ruso-chino.

París.

Los periódicos petersburgueses publican violentos artículos contra China y vaticinan la inmediata ruptura.

Los preparativos militares de Rusia marchan rápidamente.

Sin embargo, las impresiones recibidas de Pekín permiten suponer que el conflicto se resolverá pacíficamente.

La revolución mejicana.

París.

De Nueva York dicen que circula el rumor de haber estallado la revolución en el Estado de Veraacruz.

Los revoltosos han atacado las cárceles, dando la libertad á 70 presos.

Boletín religioso

Santos del día.

La Sagrada Sábana de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Patrio y Agrícola, obispos; Santos Teodoro, Alejandro y Pablo, mártires; San José de Arimatea, confesor, y Santa Gertrudis, virgen.

(Abstención de carne aun para los que tienen bula é indulto cuadragesimal.)

La misa y oficio divino son de la Sagrada

Sábana, con rito doble mayor y color encarnado.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Flor de Lis en San José María ó de Lourdes en San José.

Cultos.

Santísimo Cristo de San Ginés.—(Cuarenta horas).—Continúan los ejercicios como el día anterior, predicando D. Angel Nieto.

Diario Oficial

El de hoy no contiene más que las disposiciones que en otro lugar de este número publicamos en la firma de S. M. el Rey.

El cartel para hoy

ESPA. (OL.—(Popular). A las 9, De mala raza y Los ojos verdes.

PRINCESA.—A las 9, Primavera en Otoño. (A mitad de precios)

COMEDIA.—A las 9 Genio y figura.

LARA.—A las 9 1/2, El cuento del tren A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna.

A las 6 1/2 (doble), Mi cara mitad.

APOLO.—A las 6 1/2, El coche del diablo. A las 7 1/2 El palacio de los duendes. A las 9 3/4, Al arcance de la mano (estreno) A las 11, Agua de noria.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La muñeca ideal y Gustos que merecen palos (reestreno).

A las (especial), Los viajes de Gulliver tres actos.

LA GRAN VIA.—A las 6 y 1 1/2, Bohemian. A las 8 y 3/4, Enseñanza libre.—A las 10, Huelga de criadas. A las 11 La viejecita.

ESLAVA.—A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo. A las 9 La moral en peligro A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 Molinos de viento.

PRICE.—Frégoli.

LATINA.—A las 5, Mala hembra.—A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2 La carne flaca.—A las 8 3/4, El bateo.—A las 10, Enseñanza libre.—A las 11 1/4 Epidemia nacional.

GRAN TEATRO.—A las 6, Los chicos de la escuela.—A las 7, El cabo primero.—A las 10 1/4, La reina de las tintas.—A las 11 1/4, El país de las hadas.

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde de Luxemburgo.—A las 7 1/4, Huelga de criadas.—A las 8 3/4, Dora la viuda alegre.—A las 10, Flora, la viuda verde.—A las 11 1/4, La loca fortuna.

NOVICIADO.—A las 5, El monaguillo.—A las 6, A la fuerza ahorcan.—A las 7, Aprieta, Canalejas! A las 9 1/2 Ni á la ventana te asomes!—A las 10, A la fuerza ahorcan.—A las 11, ¡Aprieta, Canalejas!

TEATRO MADRILEÑO.—Desde las cinco cinematógrafo y variedades nacionales y extranjeras. Entremeses sicalípticos en todas las secciones.—A las 10 1/2 y 11 1/4, secciones extraordinarias con las atracciones de gran éxito Castillo, Navarra, Fini y Hurl.—Début de las hermanas Domedel.—Estreno del entremés sicalíptico «El 69 bis.»

RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo), Abierto todos los días, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 á 8 de la noche.

SALON NACIONAL.—A las 6 Napoleón el grande.—A las 9 1/4 Adrián. A las 10 (doble), El dogal al cuello ó Fernando el calavera.

COLISEO IMPERIAL (Conceptión Ferronima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, El cercado ajeno.—A las 6 (doble), Pagar los vidrios.—A las 9 1/4, La señora no quiere comer sola.—A las 10 1/4, Raffles.

MARTIN.—(Moda). A las 6 1/4, Benítez cobrador.—A las 7 1/4, Las gafas negras. A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, La virgen de Utrera.—A las 11 1/4, El pueblo del peleón (parodia de La Corte de Faraón).

SALON MADRID.—A las 5 1/2 éxito de Iris y la fiesta de la jota.—A las 10 1/4 y á las 11 3/4, La Preciosilla y la Sirena. Cinematógrafo en todas las secciones.

ROYAL KURSAAL.—Mrgot, Les Papiols, Dalia, Corallina, A. Medina, L. Alvarez y otras, y las obras La falda pantalón, El maestro Gerroty y La fuente de Orfeo

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Cambios por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indoeuropea en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ni gans, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisísimas.

Plano de aplicaciones fotográficas que se efectúan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acubiado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, se da máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma
Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reuicas

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :

X UNO POR CIENTO X

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se ahorra la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Espanya 78.
Valencia: calle de Peris y Válor, 12.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**

Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Represent nte en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGENERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en

la TISIS,

la BRUPE,

la ANEMIA,

la NEURASTENIA,

las POLIALBUMINIAS

Hacer la receta: D. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT Y C^{ia}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, eleva los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansantes de los que desespieran a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las Imitaciones y falsificaciones.

¿Qué las Cuelera?

general, el Hambre de las mujeres y la Mujer ama de casa?

escribir de los Aguadas Bailly-Ballière.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

CA DE BURETE

Diario en blanco para el registro de ingresos y gastos, con 100 divisiones imprescindibles de Gastos de Banca, Comercio y otros.

Precio: de 1 á 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Pequeño libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 2,50 ptas.

SARNET

Plumero y útilísima Agenda de bolsillo. Recomendado en toda, con particularidad.

Precio: 1,00 peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 600 recetas diferentes, 600 recetas para hacer otros platos guisos, etc. etc. etc. de la manera de preparar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

-Con Editorial Bailly-Ballière, Plaza de Santa Ana, n.º 10, casas Librerías y Papeterías de España y América.

Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti colérico.

GEC freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

REGENERADOR de la SANGRE

PIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos ó irregulares de la menstruación. Se absorbe muy pronto, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién ensadas y niñas de edad.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutren á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona debilitada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.